	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

MUNICIPIO DE PITALITO

DECRETO No. 032

(25 ENE 2022)

POR EL CUAL SE RECONOCE EL TRABAJO Y DESEMPEÑO DEL CORONEL HAROLD MAURICIO BARRERA GANTIVA COMO COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994 ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó el reconocimiento como una forma de ponderar y valorar las excepcionales labores que en vida algunos ciudadanos han enaltecido el nombre del municipio y la región con sus actividades profesionales, deportivas, artísticas, cívicas y comunitarias; convirtiéndose en verdaderos embajadores y defensores de nuestra región.

Que el **CORONEL HAROLD MAURICIO BARRERA GANTIVA** a través del plan bandera denominado Plan ípsilon, logró la incautación de más de 22 toneladas de estupefacientes, dando así grandes golpes a los grupos de microtráfico en el departamento del Huila.


Que en sus dos años como comandante del departamento de Policía Huila, realizó la desarticulación de 19 estructuras criminales, las cuales se dedicaban al hurto, comercialización de estupefacientes, entre otros delitos.

Que el **CORONEL HAROLD MAURICIO BARRERA GANTIVA** logró la captura de 5.614 delincuentes, la recuperación de 54 vehículos y 477 motos, la incautación de 889 armas blancas y de fogeo, entre otros importantes resultados.

Que para el municipio de Pitalito la seguridad ha sido uno de los pilares fundamentales dentro del plan de desarrollo Pitalito, Región que Vive, en donde de la mano del **CORONEL HAROLD MAURICIO BARRERA GANTIVA** se logró la

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval

Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

priorización del presupuesto para la presentación antes el gobierno nacional del Quinto Distrito y Estación de Policía para el Valle de Laboyos; proyecto de gran impacto para el surcolombiano.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: EXALTAR por su labor meritoria, el empeño, la dedicación y el compromiso demostrado el **CORONEL HAROLD MAURICIO BARRERA GANTIVA**, como Comandante del Departamento de Policía Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el presente Decreto No. 032 del 25 de enero de 2022, en acto simbólico de transmisión de mando.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito- Huila, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval

Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal